



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

SECRETARÍA DE RECTORÍA

Mérida, Yucatán a 04 de octubre de 2024.

Oficio: SR/CASR/22/2024

**MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY**

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISA/ 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Mtro. Javier Herrera Aussin
Secretario de Rectoría.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE YUCATÁN**

SECRETARÍA DE RECTORÍA

c.c.p. archivo

Centro Cultural
Universitario

📍 Calle 60 con 57 No. 491-A
Centro, C.P. 97000. Mérida, Yucatán

☎ Tel. 9999.30.21.29
ext. 26152 | uady.mx



Mérida, Yucatán a 08 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Luz, Ciencia y Verdad



MPS. GELSOMINA GUADALUPE QUE CANDIA
COORDINADORA GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCION Y GESTION UNIVERSITARIA DE
LA RECTORIA





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

RECTORÍA

AUDITORIA
INTERNA

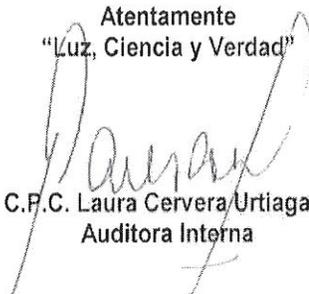
09 de octubre de 2024
AI/68/2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"


C.F.C. Laura Cervera Urtiaga
Auditora Interna

c.c.p. Archivo



Auditoría Interna



Calle 19 con 14 y 18 No. 97 C Col.
Itzimné C.P. 97100. Mérida, Yuc



Tel. 999.927 26 10
999.926 35 30





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

JEFATURA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Lic. Candy Minelia Flores Aguayo
Jefa de Asuntos Administrativos y Laborales





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



SECRETARÍA GENERAL

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2024

SG-113-24

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dra. Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés
Secretaria General



CESRA/mice



Administración
Central UADY



Calle 55 (Avenida Rafael Matos Escobedo), S/N entre Circuito Colonias
y Calle 16 Fraccionamiento del Parque Código Postal 97160
Mérida, Yucatán



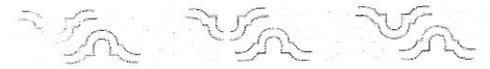
Tel. (999) 930 01 30
ext. 80355 | uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ESCOLARES

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

Oficio Número: CGSE/DSE/022/X/2024
Mérida, Yucatán, 10 de octubre de 2024

MTRA. EN DERECHO MÓNICA DOMINGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UADY.
PRESENTE.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE
"Luz, Ciencia y Verdad"

Lic. en Psic. Marissa Lorena Gamboa Ancona
Coordinadora General de Servicios Escolares



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.30.09.00
ext. 25137 Uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ASUNTO: Respuesta a Folio UADY 150/24
Mérida, Yucatán, México a 09 de octubre de 2024
Oficio: SG-CGTIC-37/2024

MTRA. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA - UADY
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

M.T. Sergio Antonio Cervera Loeza
Coordinador General de Tecnologías de Información y Comunicación
Secretaría General - UADY

Mérida, Yucatán a 16 de octubre de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

ATENTAMENTE

"Luz, Ciencia y Verdad"



Dr. Edgar Augusto Santiago Pacheco

Coordinador del Archivo General Universitario



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2024
DGDA-178/24

**MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY**

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

ATENTAMENTE

**DRA. MARCELA ZAMUDIO MAYA
DIRECTORA GENERAL**



DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ACADÉMICO



Administración
Central UADY

Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán

Tel. 999.930.01.30 ext. 74120
y 74143 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mérida Yucatán a 7 de octubre de 2024

CGSEMS/104-A/24

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA EDITH DÍAZ BARAHONA
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DE
EDUCACION MEDIA SUPERIOR



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.930.0130
ext. 74106 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DE LICENCIATURA

Mérida, Yucatán, 09 de octubre de 2024
CGSL/095/2024

Mtra. en Der. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia
UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández
Coordinador General del Sistema de Licenciatura



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.930.01.30
ext. 74318 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

CGSPI/171/2024

Mtra. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia de la UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta Coordinación no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Se expide la presente, en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 4 de octubre de 2024.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Peniche Mena
Coordinador General



Archivo



Administración
Central UADY

Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán

Tel. 999.930.01.30 ext. 74115
y 74119 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

UNIDAD ACADÉMICA
DE EDUCACIÓN VIRTUAL

OFICIO: DGDA-UAEV/551/2024
Mérida, Yucatán, 3 de octubre de 2024.

MTRA. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Presente.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

Dra. Celia Vanessa Patrón Guillermo

Coordinadora General.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN VIRTUAL





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA BIBLIOTECARIO

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la mismo.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

Atentamente

"Luz, Ciencia y Verdad"

Mtra. Ligia Ancona Martínez



Coordinación General del Sistema Bibliotecario

Coordinadora General del Sistema Bibliotecario

Ccp. Archivo





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN

03 de octubre, 2024
CGCI/099/24

MAIPPDP. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
de la UADY
Presente

Estimada Mtra. Domínguez Millán,

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Andreas Gian Aluja Schunermann
Coordinador General de Cooperación e Internacionalización

DGDA



COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN

Ccp. Archivo



UADY
Global

Calle 41 por 14 Col. Industrial (Ex-Terrenos
El Fénix), C.P. 97150. Mérida, Yuc.

Tel. 999.928.27.11 y 999.928.27.40
ext. 40351 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



03 de octubre, 2024
IC/079/24

MAIPPDP.Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
de la UADY
Presente

Estimada Mtra. Domínguez Millán,

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

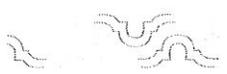
Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Andreas Gian Aluja Schunemann
Director General del Instituto Confucio



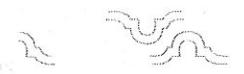
Ccp. Archivo



Calle 41 por 14 Col. Industrial ex Terrenos
El Fénix, C.P. 97150. Mérida Yuc.

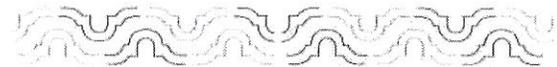
Tel. 999.928.27.11 ext. 40351,
40365 y 40369 |

https://www.institutoconfucio.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Oficio DGVU/0106/2024.
10 octubre de 2024.

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

ATENTAMENTE
“LUZ, CIENCIA Y VERDAD”

M en F Aureliano Martínez Castillo
Director General



DIRECCION GENERAL DE
VINCULACION UNIVERSITARIA

c.c.p. Archivo - DGVU



Antigua Carretera a Chuburná s/n entre 31-A y 35
Col. Chuburná (Ex-FCA) CP 97200. Mérida, Yucatán México



Tel. (999)8287533
| uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

CENTRO INSTITUCIONAL
DE LENGUAS

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2024

DGVU-CIL-COORD /X 403/2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Luz, Ciencia y Verdad



Dirección General
de Vinculación
Universitaria
Centro Institucional
de Lenguas

Dra. Karina Marlene Abreu Cano
Coordinadora del Centro institucional de Lenguas

C.c.p. Archivo.





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL
DE FINANZAS

Oficio DGFA/CGF/165/2024

15 de octubre de 2024.

MTRA. EN DER. MONICA DOMÍNGUEZ MILLAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UADY.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY **150/24** y folio SISAI **310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

C.P. FLOR GABRIELA PASOS MILLÁN
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS

c.c.p. M.A. Elsy del Carmen Mezo Palma /Directora Gral. de Finanzas y Administración.
c.c.p. Archivo.



Administración
Central UADY

Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán

Tel. 999.689.01.73
ext. 80111 | www.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Mérida, Yucatán a jueves, 09 de octubre de 2024
DGFA/CGOM/079/2024

MAIPDP. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio SISAI **310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Por lo tanto, después de realizar una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que esta Coordinación, no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

M.I. Selene Aimee Audeves Pérez
Coordinadora General de Obras y Mantenimiento.

C.c.p. Archivo



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 9999.30.31.26
| uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



**DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mérida Yucatán, 03 de octubre de 2024
CGPDI/149/24

**MTRA. EN DER. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY**

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, realizada por solicitante Mandy Alvaro el día 02 de octubre de 2024, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Esta unidad administrativa no ha firmado convenios, contratos o acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, en el período 2018-2024 por lo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la misma, no se encontró ningún documento que consista en la información requerida por el peticionante, declarando así la inexistencia de la información solicitada.

Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"**

**MTRA. TANIA GUADALUPE RÍOS RIVERA
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

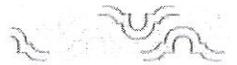
C.c.p. Archivo.



Administración
Central UADY

Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán

Tel. 999.689.01.73 ext. 80166
al 68 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD

DGFA/CGS/088/2024
Mérida Yucatán, 3 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información solicitada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

MC. EDDGAR GARCÍA SANTAMARÍA. E.N.C.
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD

c.c.p. - Mtra.- Elsy del Carmen Mezo Palma.-Directora General de Finanzas y Administración.
c.c.p.- Archivo.



Calle 43 s/n con 76 y 78 Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán



Tel. 999.920.79.91 al 94
| www.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Oficio: DGFA/CGRH/046/2024
Octubre 09, 2024

Mtra. en Derecho Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Autónoma de Yucatán

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

L. DER. JORGE ENRIQUE GAMBOA DIAZ
COORDINADOR GENERAL

C c p Archivo.



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No. 731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 9996.89.01.73
Ext. 80147 | uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ADM – 2024- 1 – 062.

3 de octubre de 2024.

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Luz, Ciencia y Verdad

Arq. Manuel Antonio Canto Castro
Secretario Administrativo



c.c.p. Arq. David Reynaldo Alcocer González, M.D./Director
c.c.p. Archivo.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán, 4 de octubre de 2024
SAD/023/2024-2025

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
PRESENTE

En contestación a su oficio de fecha 3 de octubre de 2024, con folio UADY 150/24, relativo a la información requerida por Mandy Alvaro (sic), el día 2 de octubre de 2024, con folio SISAI 310587024000136, con referencia a lo siguiente:

"Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024."

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 51, y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; por vía de informe remito a usted la respuesta emitida por la Dra. María Minerva Zapata Denis, Directora de esta Facultad, misma que anexo.

Asimismo, tal como señala la Dra. Zapata Denis en su escrito, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO

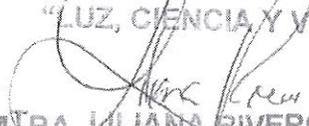
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"


MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE LA FACULTAD DE DERECHO



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán, 3 de octubre de 2024
Asunto: Se solicita información.

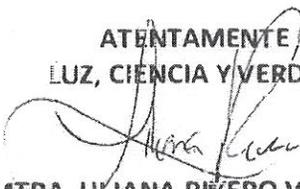
DRA. MARÍA MINERVA ZAPATA DENIS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2º fracción I, 51 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, remito a Usted copia del oficio de fecha 3 de octubre de 2024 con folio UADY 150/24; mismo donde se solicita la información requerida por Mandy Alvaro (sic) en su solicitud de fecha 2 de octubre de 2024, con folio SISA! 310587024000136.

En concordancia con lo anterior, sírvase remitir la información solicitada, a la brevedad posible.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
LUZ, CIENCIA Y VERDAD


MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE LA FACULTAD DE DERECHO





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE DERECHO

DIRECCIÓN

Mérida, Yucatán, 4 de octubre de 2024
Asunto: Respuesta a la solicitud de información.

MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Dando debida contestación a lo requerido en la solicitud con folio UADY 150/24 con folio SISAI 310587024000136, de fecha 2 de octubre de 2024, requerida por Mandy Alvaro (sic), me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
LUZ, CIENCIA Y VERDAD

DRA. MARÍA MINERVA ZAPATA DENIS
FACULTAD DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECCIÓN
Mérida, Yucatán, México





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 03 de octubre de 2024
Oficio No. SAD/142/2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, realizada por el C. Mandy Alvaro (sic) el día 02 de octubre del presente, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Señalo lo anterior para los fines que considere pertinentes. Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Luz, Ciencia y Verdad"



QBB. REYNA GABRIELA BAAS VALDEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Secretaria Administrativa

1



Campus de Ciencias
de la Salud

Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40
Col. Itzámbrica, Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 2257.11, 9999 2257.16, ext. 38113
www.quimica.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE INGENIERÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida Yucatán a 03 de octubre de 2024

SRIA. ADMVA. /OFI/018-24

MTRA. EN DERECHO MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA DE LA UADY
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

En espera de que la información proporcionada sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Ing. Cesar Renán Acosta
Secretario Administrativo



Campus de
Ciencias Exactas
e Ingenierías



Av. Industrias No Contaminantes
por Anillo Periférico Norte,
Tablaje Catastral 12685, C.P. 97302, Mérida Yuc.



Teléfono:
9999-41-00-95

Extensiones:
63102, 63105





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE ENFERMERÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio: SAD/063/24

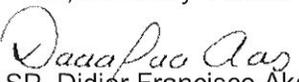
Mérida, Yucatán a 09 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA DE LA UADY
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

En espera de que la información proporcionada sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"


Dr. en SP. Didier Francisco Ake Canul
Secretario Administrativo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo



Campus de Ciencias
de la Salud



Calle 90 S/N entre 59 y 59 A. Espaldas del
Hospital O'Horán. C.P. 97000. Mérida, Yucatán.
México.



Tel. 9999 24.22.16, ext. 35122
www.enfermeria.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FO/RH/OFI/104-24

Mérida, Yucatán; 03 de octubre de 2024

**MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"**

**DR. FLORENCIO RUEDA GORDILLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

C. c. p. Unidad Administrativa de Transparencia de la Facultad de Odontología

Campus de Ciencias
de la Salud

Calle 61 A Costado Sur del Parque de la
Paz C.P. 97000. Mérida, Yucatán, México

Tel. 9999 24.05.08, 9999 23.67.52, ext. 131
www.odontologia.uady.mx



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Mérida, Yucatán a 08 de octubre de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY
Presente.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY **150/24** y folio SISAI **310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"



Mtra. Elda de Jesús Moreno Acosta
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo.





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 09 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Luz, Ciencia y Verdad

Dr. William René Reyes Cabrera
Secretario Administrativo
Facultad de Educación



C.c.p. Archivo



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2024.

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Luz, Ciencia y Verdad


M. EN C. JOSÉ ENRIQUE ABREU SIERRA
Secretario Administrativo



Campus de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias



Km 15.5 carretera Mérida-Xmatkuil
S/N, Yucatán.



Tel. 9999.42.32.01, ext. 39119
www.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Atentamente

“Luz, Ciencia y Verdad”

M.C. MANUEL RENÉ MEDINA MORENO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA
ADMINISTRATIVA



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE ECONOMÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 09 de octubre de 2024
Folio UADY 150/24

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, realizada por Mandy Alvaro el día 02 de octubre de 2024, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.
En espera de que la información proporcionada sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Raúl Alonso Vela Manzanilla
Secretario Administrativo





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FCA-ADTVA-029/2024

Mérida, Yucatán 03 de octubre de 2024

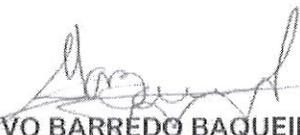
MAIPPDP. MONICA DOMINGUEZ MILLAN .

Titular de la Unidad de Transparencia de la UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio SISAI **310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Luz, Ciencia y Verdad


MF GUSTAVO BARRÉDO BAQUEIRO
Secretario Administrativo



FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

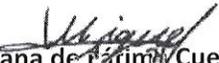
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Atentamente
Luz, Ciencia y Verdad

P.O. 
MPAD. Rossana de Fátima Cuevas Ferrera
Secretaria Administrativa de la Facultad de Psicología



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MATEMÁTICAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. José Alejandro Lara Rodríguez
Secretario Académico



FACULTAD DE
MATEMÁTICAS
SRIA. ADMINISTRATIVA



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio SAD/2024/153

3 de octubre de 2024

MAIPPDP. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad Autónoma de Yucatán

En atención a la solicitud con folios UADY 150/24, folio SISAI 310587024000136, de fecha 02 de octubre del año 2024, realizada por **Mandy Alvaro** (sic), me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad Administrativa después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos no cuenta con ninguna *base de datos que contenga la información solicitada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024*, por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Esperando que esta información sea de utilidad, agradezco la atención que sirva prestar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
"Luz, Ciencia y Verdad"


I.Q.I. Roger Agustín Bargas Interián
Secretario Administrativo



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Cc. Minutario

RABI/ield*



Campus de Ciencias
Exactas e Ingenierías



Periférico Norte Km 33.5 Tablaje Catastral 13615 Colonia
Chuburná de Hidalgo Inn. C.P. 97203. Mérida, Yucatán



Tel. 9999.46.09.56, 9999.46.09.93 ext. 65107
www.ingquimica.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



ESCUELA PREPARATORIA UNO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 09 de octubre del 2024.
Oficio SAD/25/2024.

**MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UADY.**

Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio **UADY 150/24** y folio **SISAI 310587024000136**, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años **2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"



M.P. EDUC. EDGAR OMAR GUERRERO LARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Ing. Carlos Alberto Rosas Espadas. Director



📍 Calle 41, S/N. Ex-Terrenos del Fénix.
C.P. 97155. Mérida, Yucatán

📞 Tel. 9999.22.57.05
www.prepa1.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



ESCUELA PREPARATORIA DOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2024.

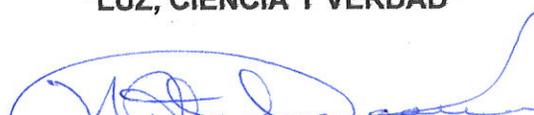
PR2/SAD/030/2024.

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Esperando que la información presentada sea de utilidad, agradezco la atención que sirva prestar a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"


M.A.O.E. NATALIA CAAMAL VARGAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



PREPARATORIA 2
SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

NCV/coc*
c.c.p.- DRA. BEATRIZ EUGENIA NOVELO COVIÁN. - Directora.
c.c.p. Archivo



Calle 116 S/N. Col. Bojórquez.
C.P. 97230. Mérida, Yucatán.



Tel. 9999.45.05.17. Ext. 86107
www.prepa2.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA
TIZIMÍN

Tizimín, Yucatán a 9 de octubre de 2024

MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Sin otro particular que tratar me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"Luz, Ciencia y Verdad"

Coordinador Administrativo



UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA
TIZIMÍN

Unidad Multidisciplinaria Tizimín

CCP. - Archivo

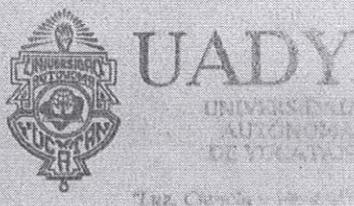


Calle 48 S/N C.P. 97700
Tizimín, Yucatán, México.



Tel. 986.863.21.75
| www.uady.mx





**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO**
UNIDAD ACADÉMICA DE BACHILLERATO
CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

Mérida, Yucatán a 09 de octubre de 2024

MAIPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información peticionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera
Coordinador General

c.c.p. Archivo

1/2



📍 Calle 185 S/N x 90-E y 92 San Luis Sur
Dzununcan C.P. 97250. Mérida, Yucatán | 📞 Tel. 999.429.48.46
ext. 100 y 101 | www.uady.mx





UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



CENTRO DE INVESTIGACIONES
REGIONALES "DR. HIDEYO
NOGUCHI"
DIRECCIÓN

Ref. DIR/099/2024
Mérida, Yucatán a 04 de octubre del 2024
**Asunto: respuesta a la solicitud
de información con folio UADY 150/24**

M. en Der. Mónica Domínguez Millán
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad Autónoma de Yucatán

En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 150/24 y folio SISAI 310587024000136, me permito hacer de su conocimiento que esta unidad administrativa no ha elaborado ninguna base de datos que contenga la información petitionada, ni tampoco ha firmado convenios, contratos y acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus empresas filiales, empresas petroleras y servicios petroleros en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por lo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva se tuvo como resultado que no cuenta en sus archivos con documento alguno consistente en la información solicitada, por lo que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la misma.

Quedo como siempre a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

Dra. Eugenia del Socorro Guzmán Marín
Directora

C.c.p. Dra. Marylín Rubi de la Cruz Puerto Solís Coordinadora Administrativa CIR-UADY
C.c.p. CP. Nayely Leticia Dorantes Pech. Responsable del Depto. de Contabilidad, CIR-UADY
C.c.p. Archivo



Avenida Itzás No. 490 x 59-A
Mérida, Yucatán



Tel. 9999 24.57.55, ext. 1101-1102
www.cir.uady.mx

